



SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

REPORTE GRÁFICO Y ESTADÍSTICO: SAGARPA

**SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
ENERO-DICIEMBRE
2016
(Preliminar)**

SAGARPA

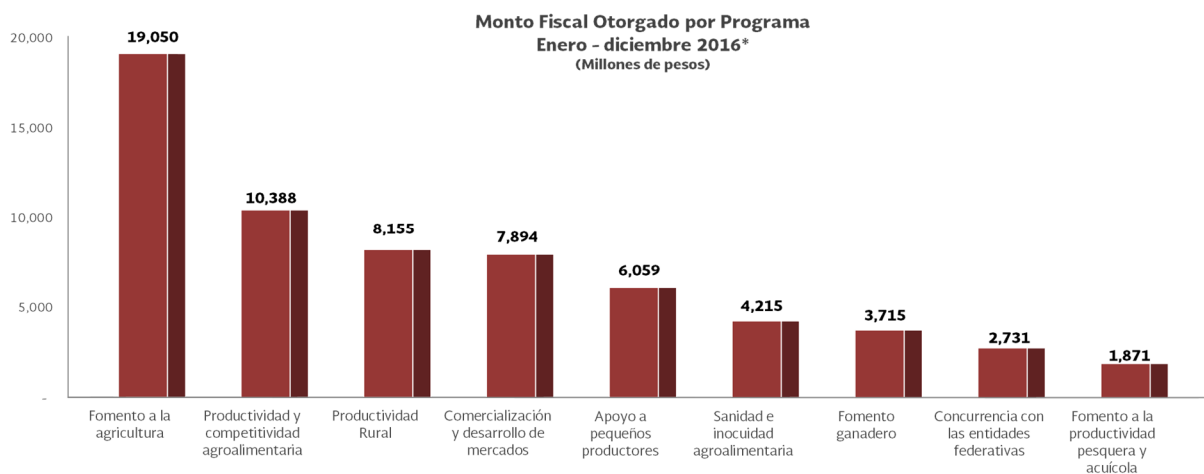
Dirección General de Planeación y Evaluación

Fecha de corte de la información: 21 de diciembre de 2017

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

1. Monto fiscal pagado por Programa y Componente¹

De acuerdo a la información incorporada en el Sistema Rendición de Cuentas para el periodo enero a diciembre 2016, la SAGARPA apoyó al sector Agropecuario y Pesquero con un monto de 64,078.1 millones de pesos (MDP) a través de los siguientes Programas:

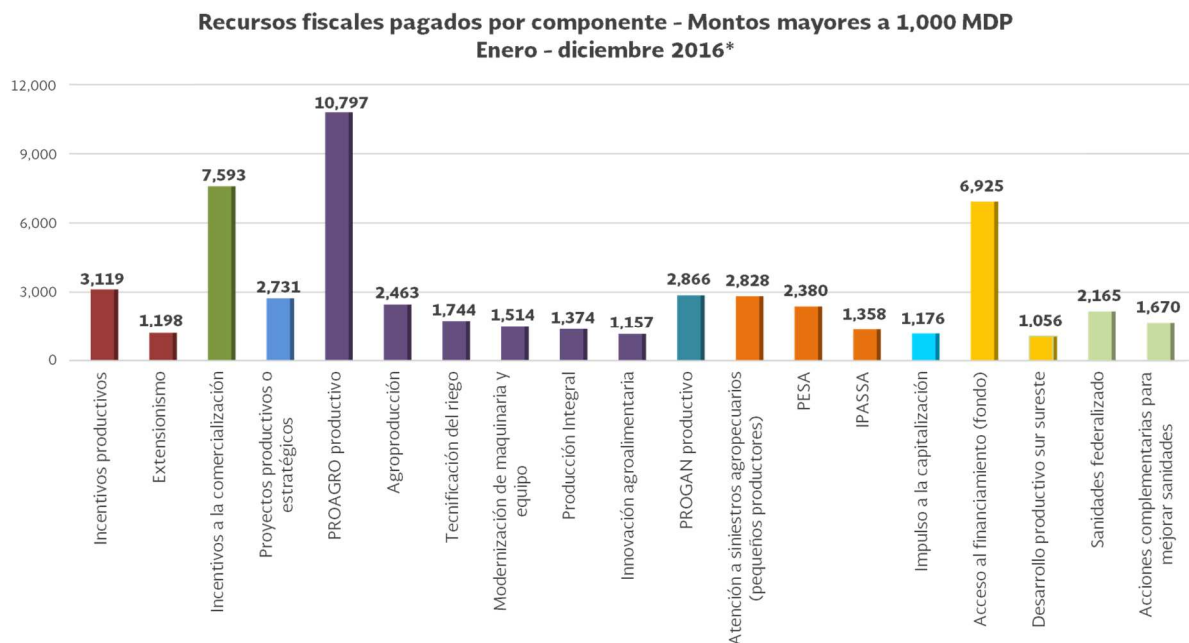


*.- Cifras preliminares. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

¹ La información de los programas que reportan al Sistema Único de Registro de Información (SURI). Fecha de corte 20 de diciembre de 2017.

2. Recursos fiscales pagados por componente

a) Los componentes que han otorgado los mayores montos de apoyo en el periodo de referencia son: “PROAGRO Productivo” (10,797.0 MDP), “Incentivos a la comercialización” (7,592.8 MDP) y “Acceso al financiamiento (fondo)***” (6,924.9 MDP).



Programas:

 Apoyos a pequeños productores	 Productividad rural
 Comercialización y desarrollo de mercados	 Fomento a la productividad pesquera y acuícola
 Concurrencia con las entidades federativas	 Productividad y competitividad agroalimentaria
 Fomento a la agricultura	 Sanidad e inocuidad agroalimentaria
 Fomento ganadero	

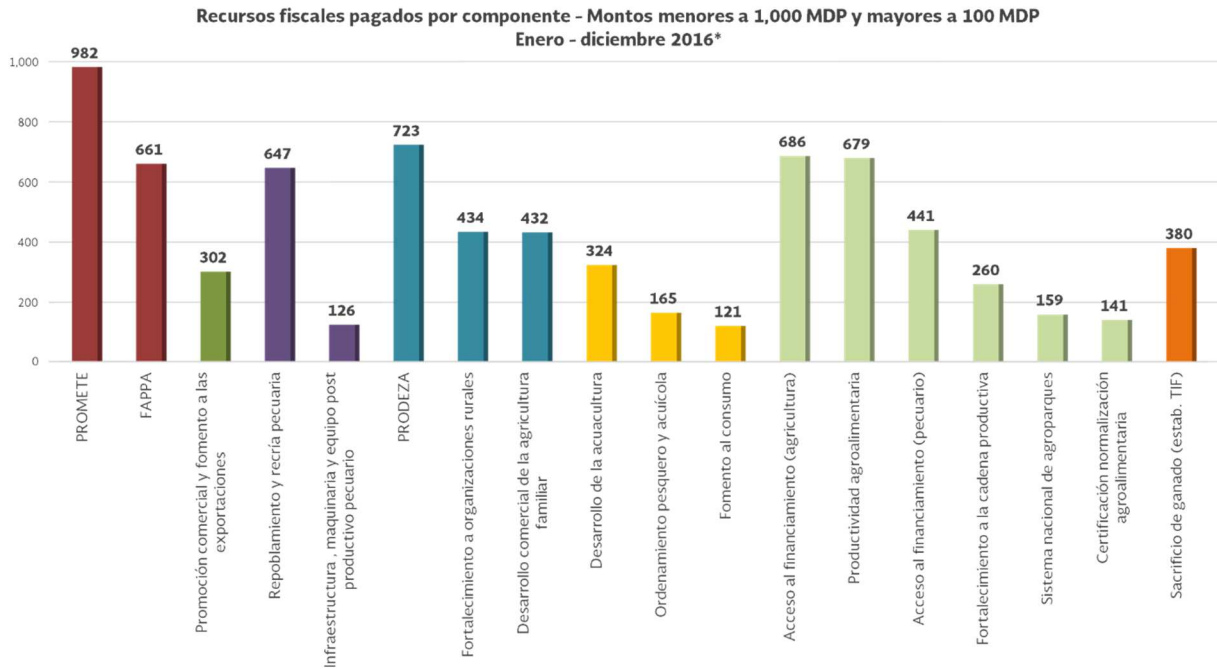
*.- Cifras preliminares. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

**.- La información se presenta conforme a los programas y componentes establecidos en el PEF.

***.- El componente contempla un fondo revolvente con recursos de años anteriores.

Programa y Componente

b) Los componentes que otorgaron recursos por montos menores a 1,000 MDP y mayores a 100 MDP en el periodo enero – diciembre 2016.



Programas:

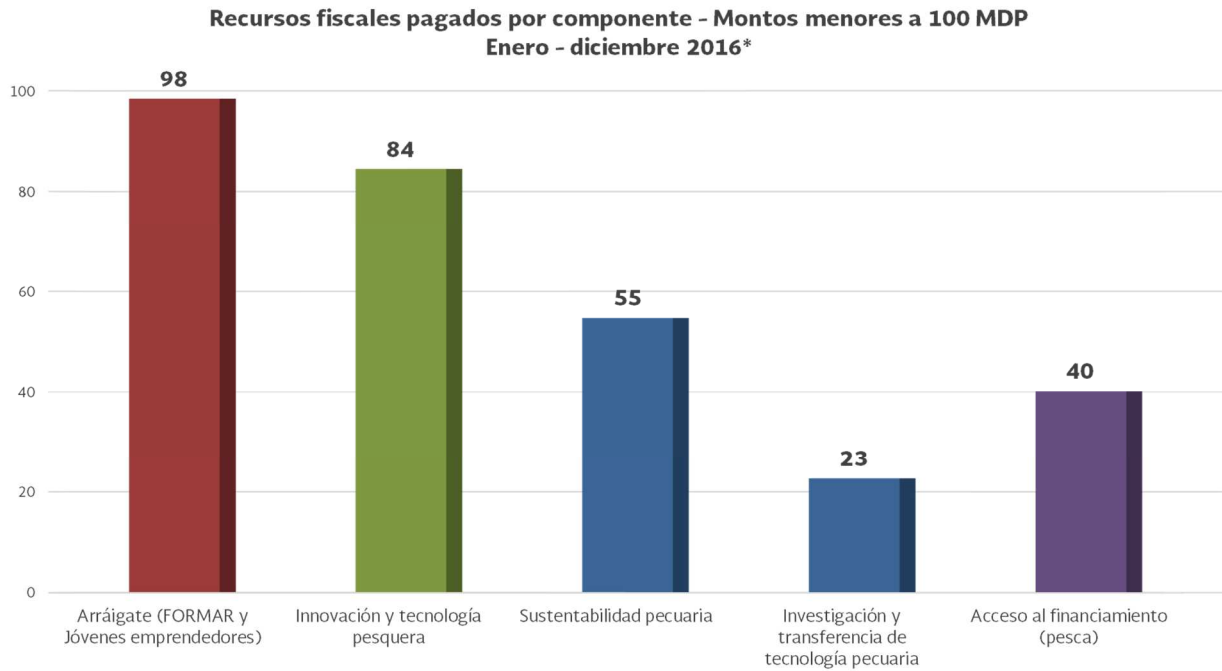


*.- Cifras preliminares. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

**.- La información se presenta conforme a los programas y componentes establecidos en el PEF.

Programa y Componente

c) A continuación, de manera complementaria se presentan los componentes que otorgaron recursos por montos menores a 100 MDP en el periodo enero – diciembre 2016.



Programas:

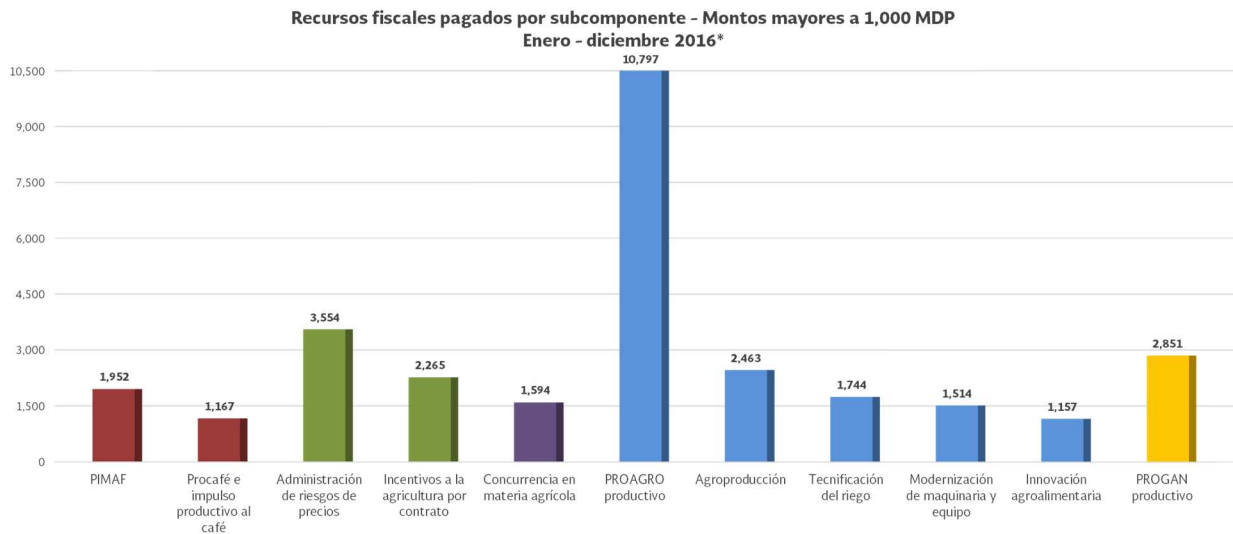


*.- Cifras preliminares. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

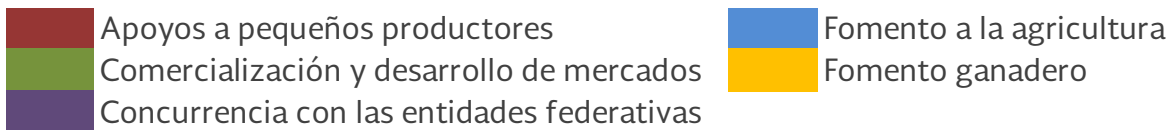
**.- La información se presenta conforme a los programas y componentes establecidos en el PEF.

3. Recursos fiscales pagados por subcomponente

a) Los subcomponentes que han otorgado los mayores montos en incentivos en el periodo de referencia son: “PROAGRO Productivo” (10,797.0 MDP), “Administración de riesgos de precios” (3,553.7 MDP) y “Agroproducción” (2,463.5 MDP).



Programas:

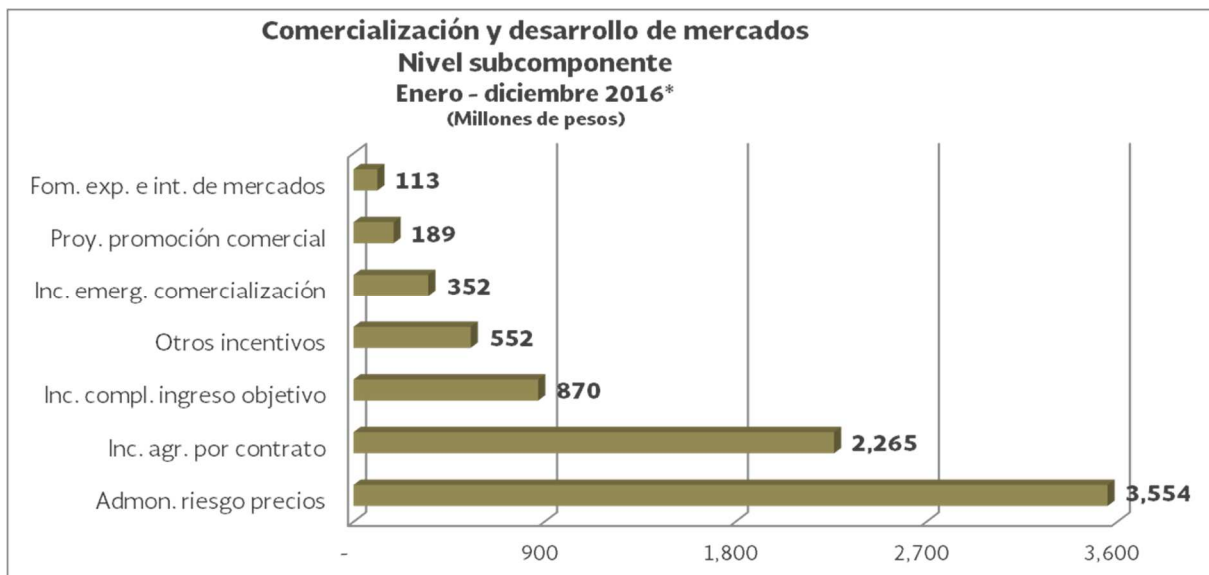
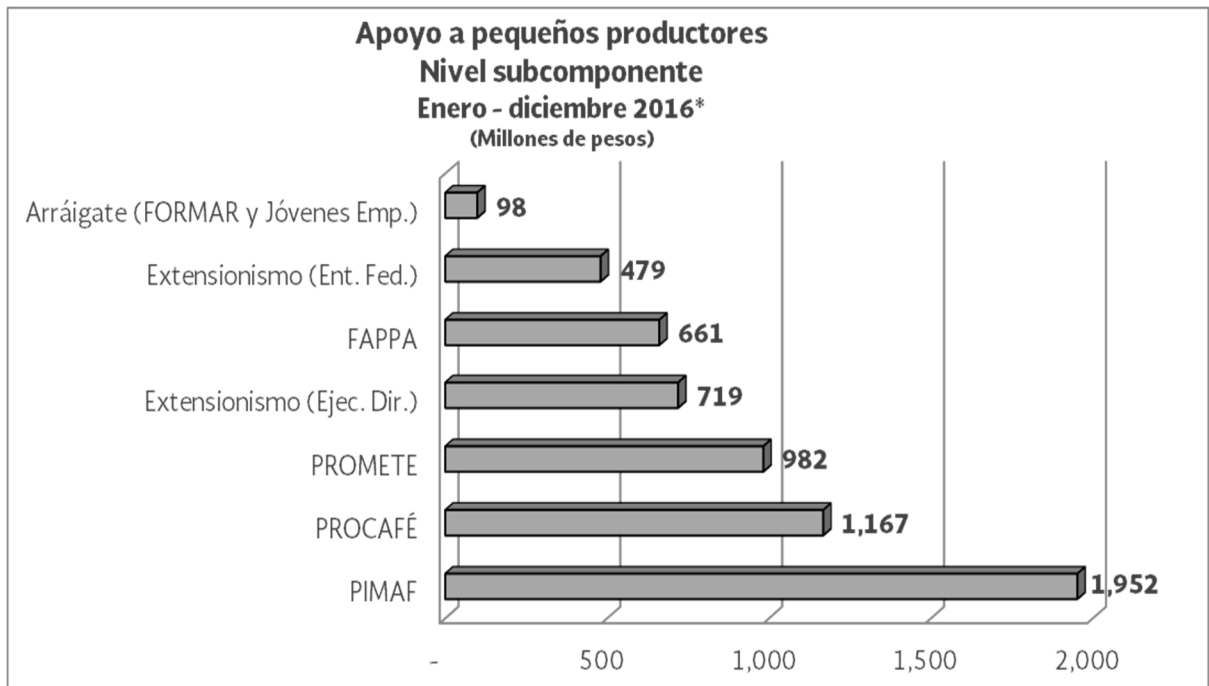


*.- Cifras preliminares. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

**.- La información se presenta conforme a los programas y subcomponentes establecidos en el PEF.

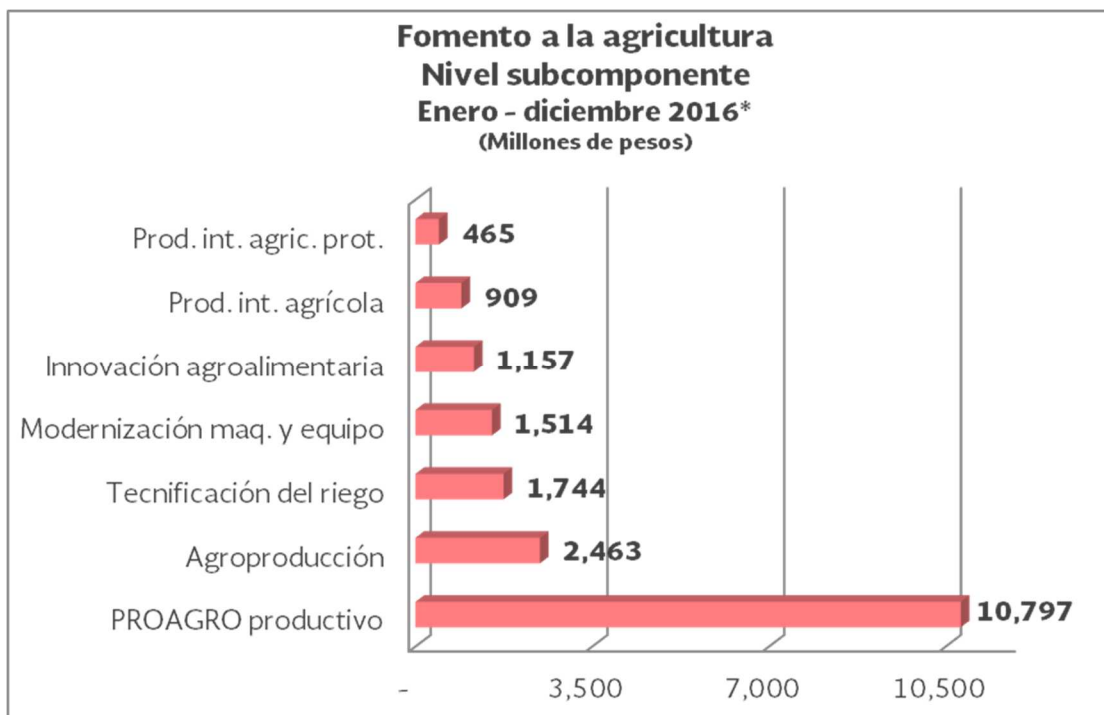
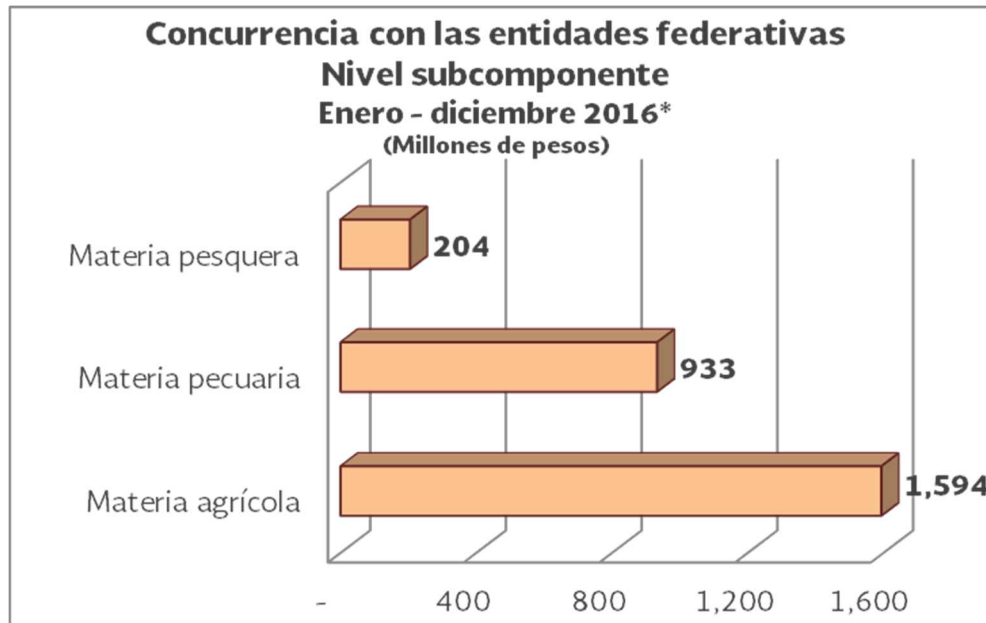
Programa y Subcomponente

b) A continuación se presentan los subcomponentes organizados por programa en el periodo enero – diciembre 2016.



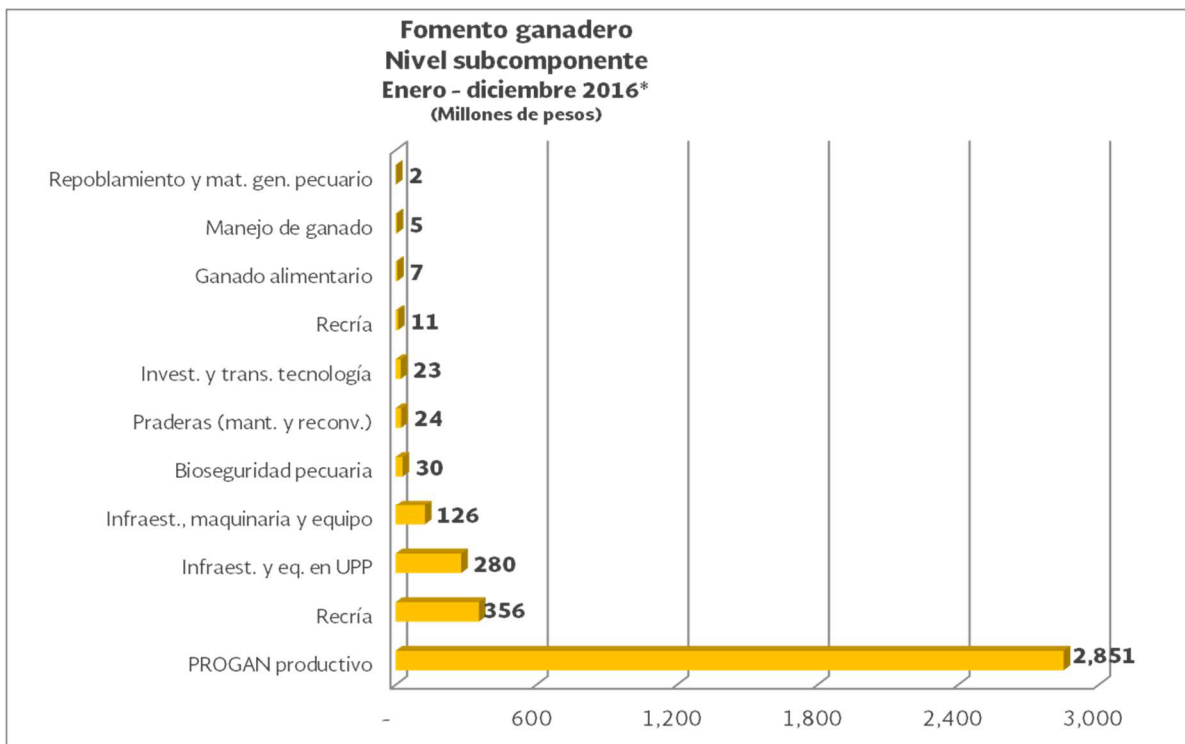
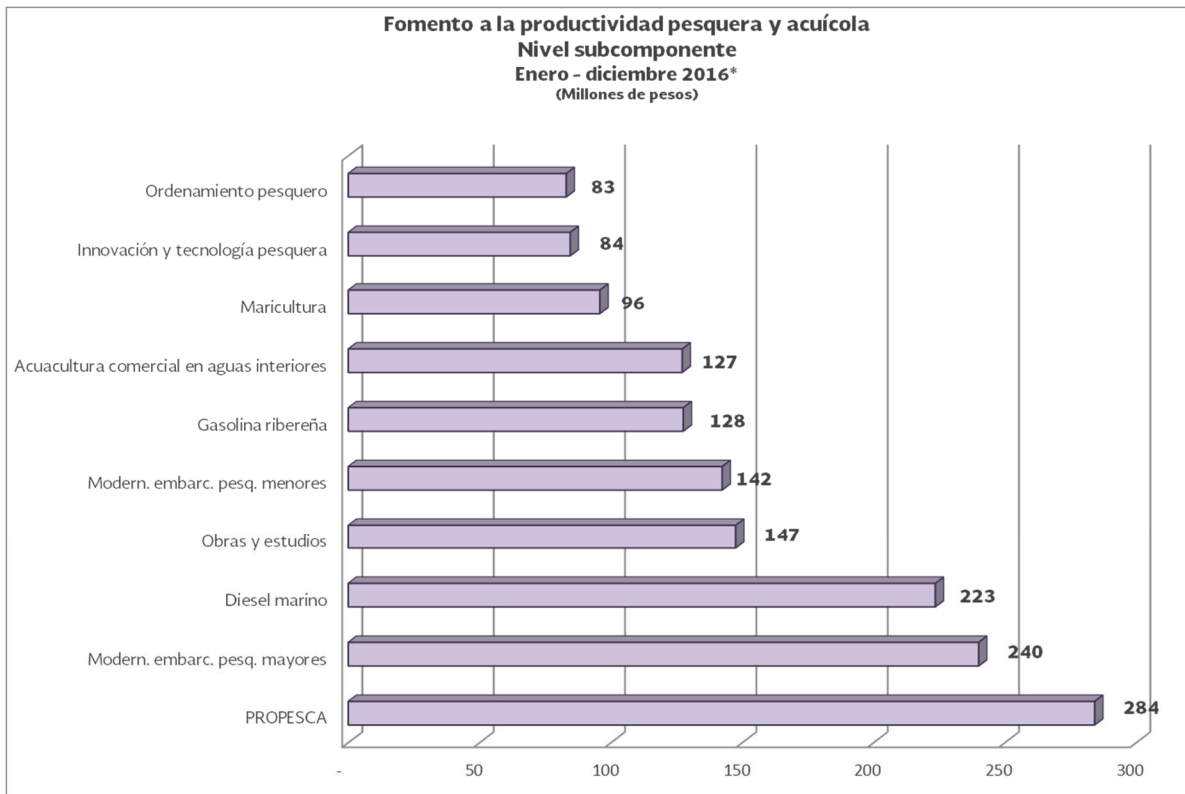
*.- Cifras preliminares.

Programa y Subcomponente



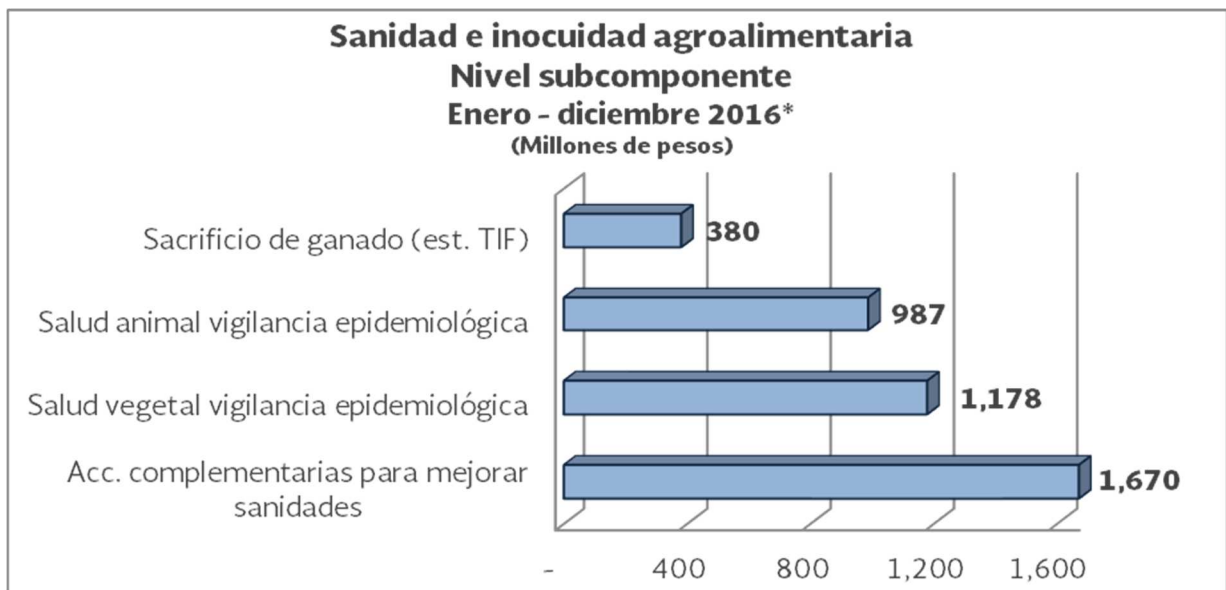
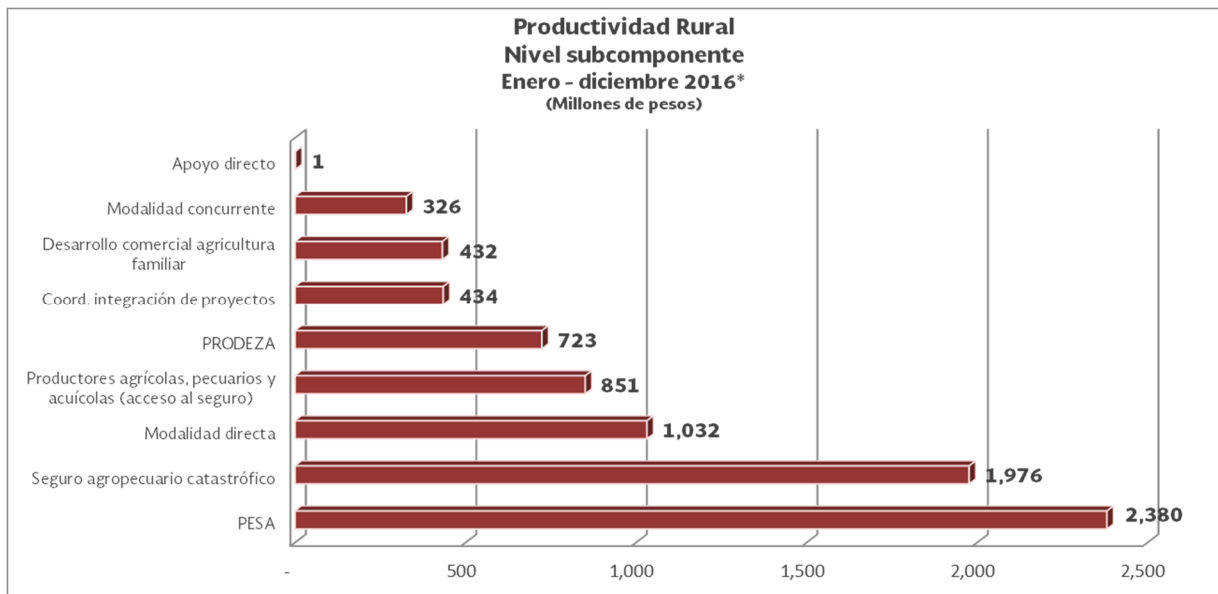
*.- Cifras preliminares.

Programa y Subcomponente



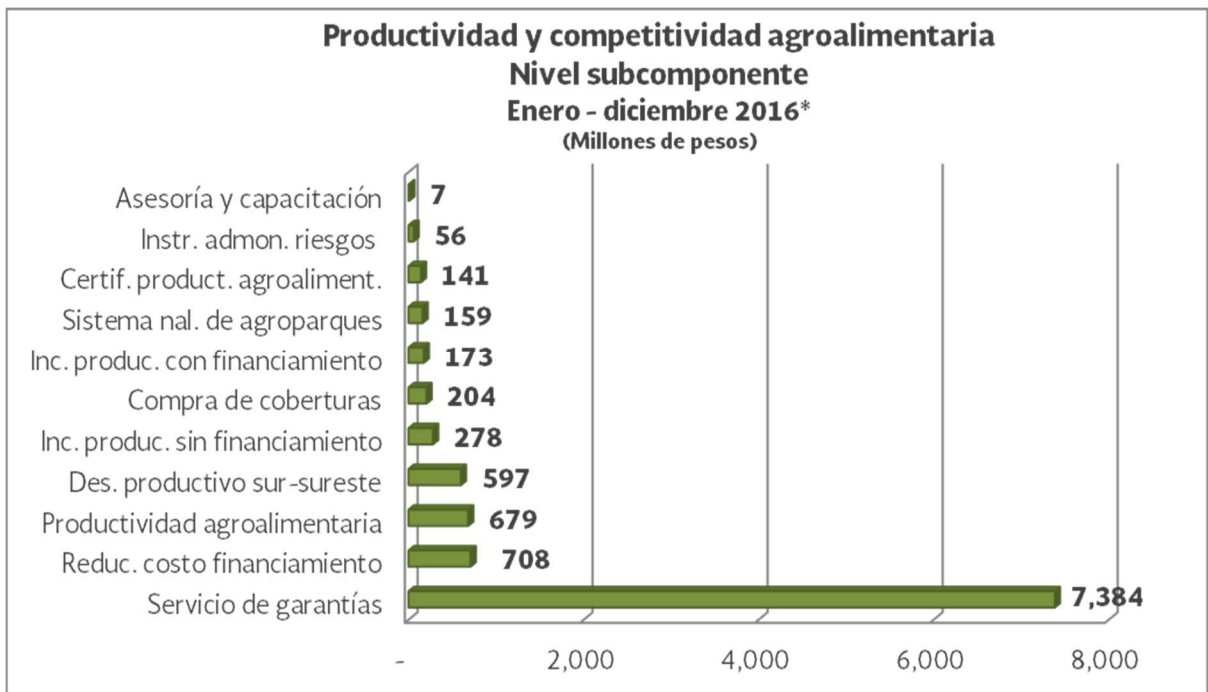
*.- Cifras preliminares.

Programa y Subcomponente



*.- Cifras preliminares.

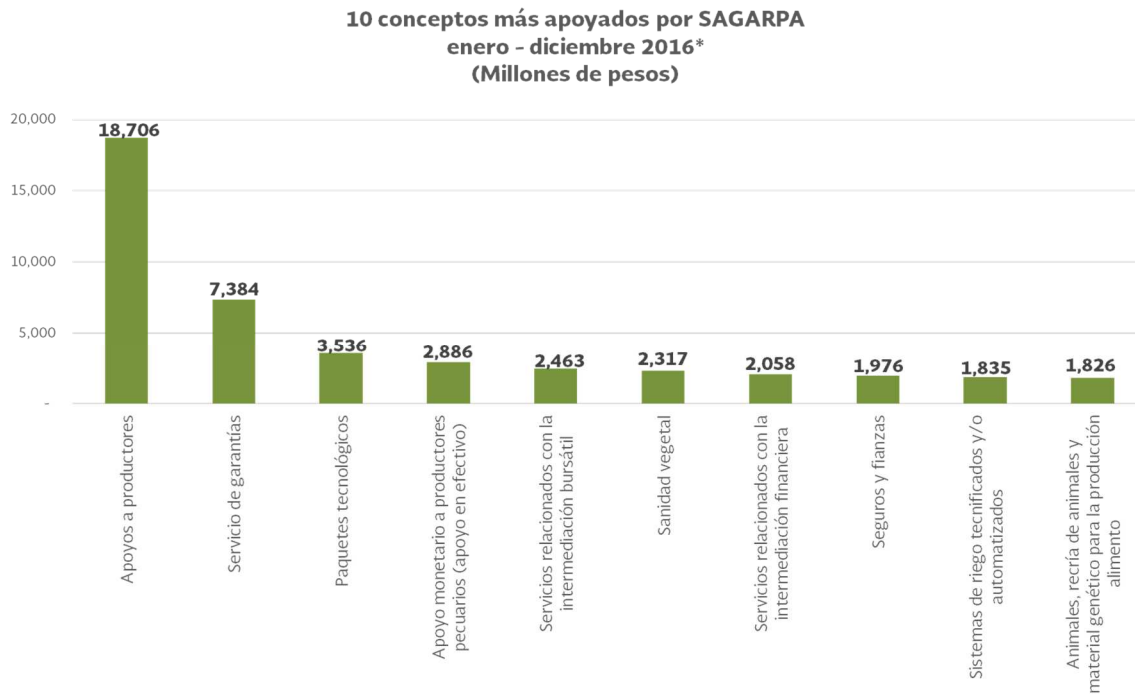
Programa y Subcomponente



*.- Cifras preliminares.

4. Concepto de Apoyo

Los principales conceptos de apoyo a los cuales SAGARPA ha canalizado mayores recursos durante el periodo reportado fueron: “Apoyo a productores” 41.6%, “Servicios de garantías” 16.4% y “Paquetes tecnológicos” 7.9%. En conjunto los cinco principales conceptos de apoyo representan el 77.7% del total (44,987.8 MDP) de estos diez conceptos.

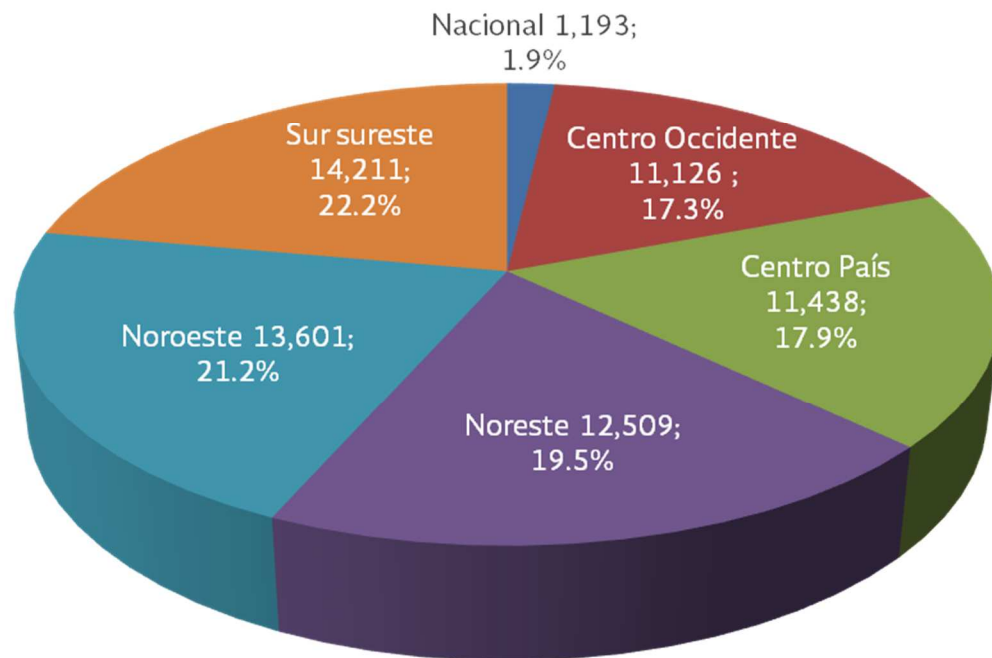


*.- Cifras preliminares.

5. Región Geográfica

Las zonas sur sureste, noroeste y noreste son las que más recursos recibieron en el periodo de referencia. En su conjunto representan el 62.9% de los recursos pagados por SAGARPA a nivel nacional.

**Monto Fiscal Otorgado por Región
Enero-diciembre 2016*
(Millones de pesos y participación)**

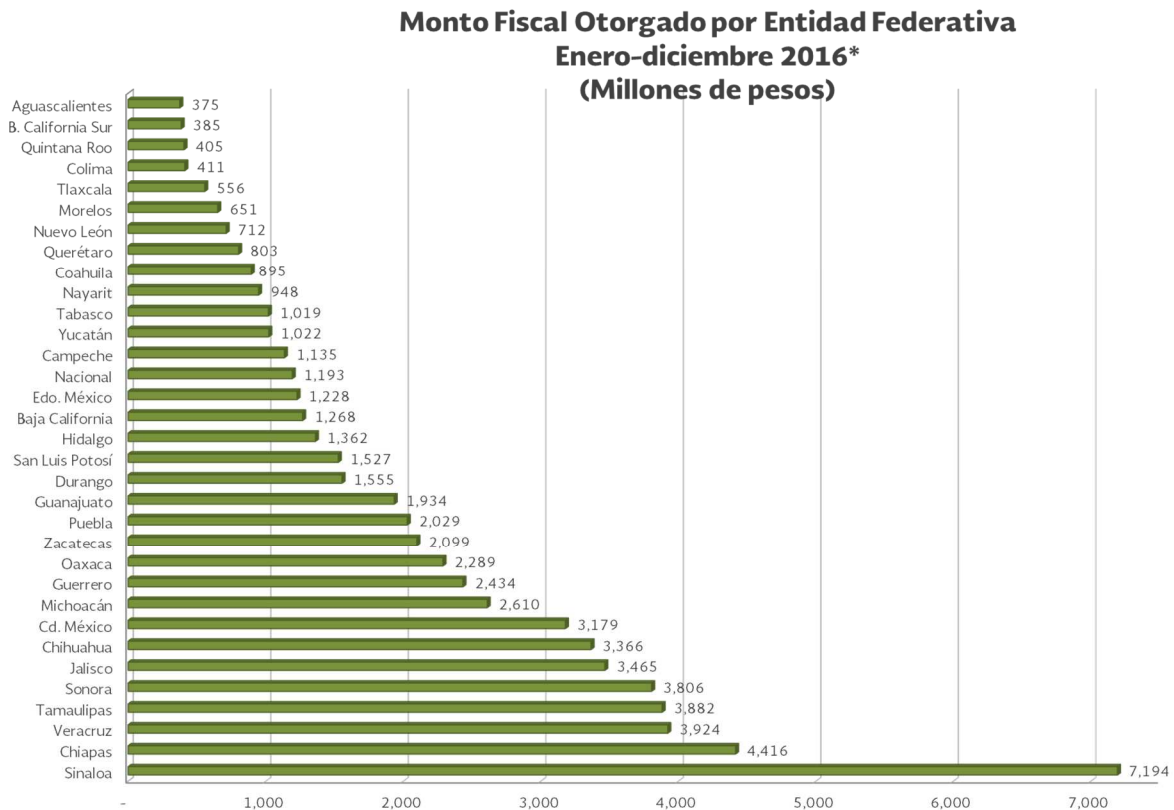


NORESTE	CENTRO OCCIDENTE	CENTRO PAÍS	SUR SURESTE	NOROESTE
Coahuila de Zaragoza	Aguascalientes	Ciudad de México	Campeche	Baja California
Chihuahua	Colima	Guerrero	Chiapas	Baja California Sur
Durango	Guanajuato	Hidalgo	Oaxaca	Nayarit
Nuevo León	Jalisco	México	Quintana Roo	Sinaloa
Tamaulipas	Michoacán de Ocampo	Morelos	Tabasco	Sonora
Zacatecas	Querétaro	Puebla	Veracruz	
Región Lagunera	San Luis Potosí	Tlaxcala	Yucatán	

*.- Cifras preliminares.

6. Entidades Federativas

Los estados de la República que más recursos recibieron fueron Sinaloa 11.2%, Chiapas 6.9% y Veracruz 6.1%, los cuales en conjunto acumulan el 24.2 % del total de recursos pagados por SAGARPA en el periodo enero a diciembre de 2016.



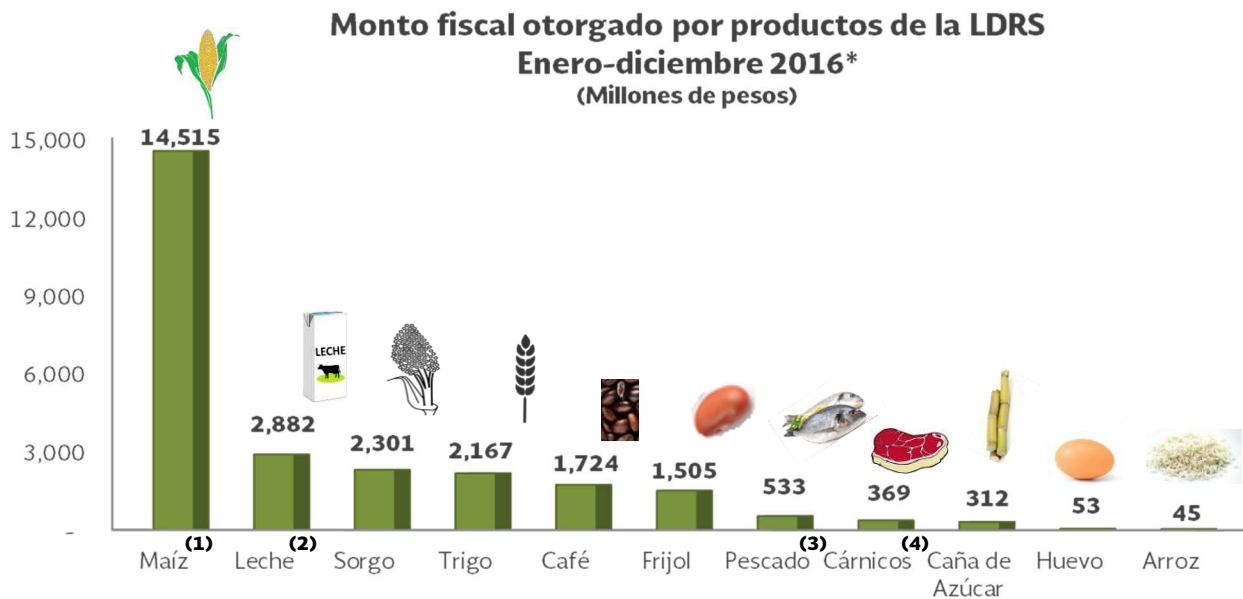
*.- Cifras preliminares.

Nota: La gráfica en esta sección incluye los montos que se reportan con impacto “Nacional”; es decir, apoyos orientados simultáneamente a más de una entidad federativa.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS)

7. Productos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS)

De conformidad con la información reportada por las áreas de la SAGARPA se destinó el 41.2% (26,407.8 MDP) de los recursos a los productos estratégicos considerados en la LDRS durante el periodo de enero a diciembre de 2016; de los cuales el maíz, la leche y el sorgo fueron los productos más apoyados con el 74.6% del monto total.



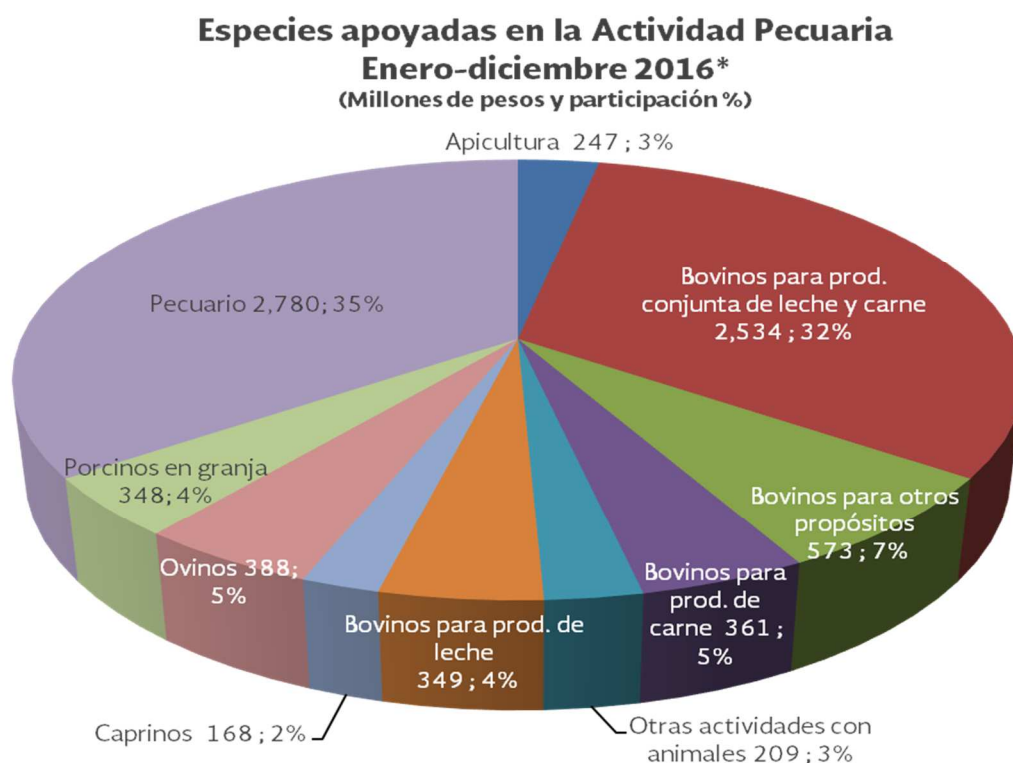
*.- Cifras preliminares.

Notas:

- 1) Incluye todos los tipos de maíz.
- 2) La "Leche" incluye la explotación de bovinos para la producción de doble propósito de leche y carne.
- 3) El "Pescado" incluye las especies: camarón, túnidos, sardina y anchoveta, peces, crustáceos, moluscos y otras especies, así como lo reportado como "pesquero y acuícola" y "caza y captura".
- 4) Los "Cárnicos" incluye la explotación de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y aves para la producción de carne.

8. Actividades apoyadas

a) Para la actividad pecuaria se destinaron 7,957.3 MDP, en este rubro la actividad más apoyada fue la “pecuaria” (34.9%).

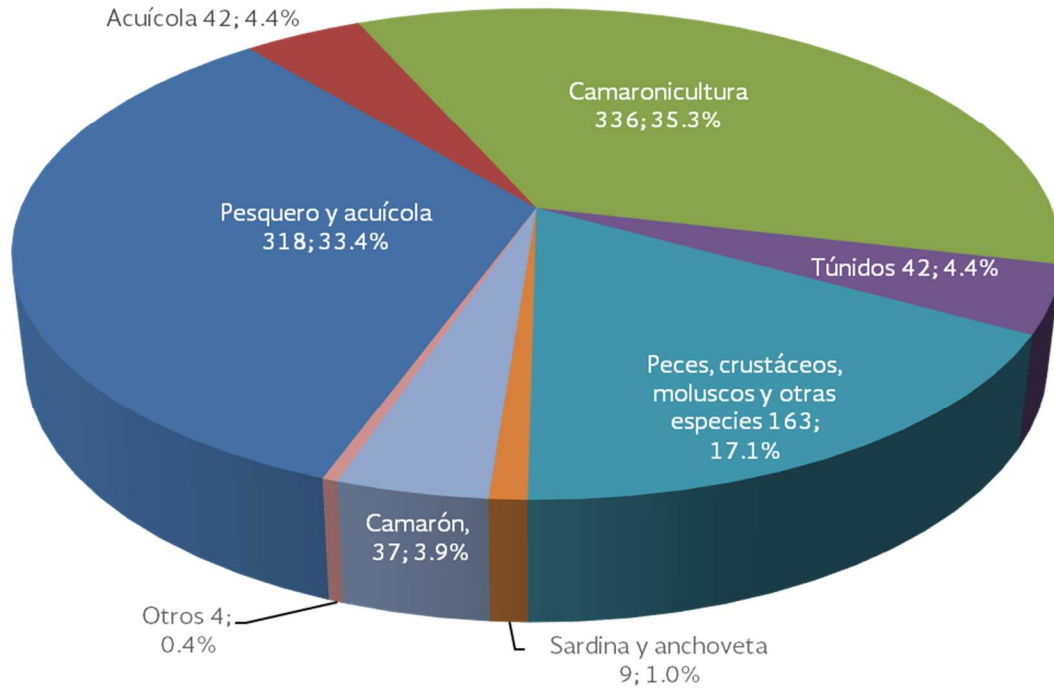


*.- Cifras preliminares.

Pesquera y Acuicola

b) En lo que respecta a la actividad pesquera y acuicola, se canalizaron 952.1 MDP, de los cuales la actividad más apoyada fue “Camaronicultura” (35.3%).

**Especies apoyadas en la Actividad Pesquera y Acuicola
Enero-diciembre 2016***
(Millones de pesos y participación %)



*.- Cifras preliminares.

9. Actividad Productiva y Eslabón de la Cadena

Los recursos pagados en el periodo de referencia fueron canalizados principalmente a la actividad agrícola y al eslabón de la producción primaria.

MONTOS FISCALES OTORGADOS POR ESLABÓN Y ACTIVIDAD						
(Millones de pesos)						
Eslabón / Actividad	Agrícola	Pecuario	Pesquero*	Agropecuario	Transversal**	TOTAL
Producción	16,379	2,943	1,500	4,445	5,498	30,765
Producción y Postproducción	1,259	1,467	290	9,340	20,710	33,066
Postproducción	0	126	121	0	0	247
TOTAL	17,638	4,536	1,911	13,785	26,207	64,078

*/ La actividad pesquera incluye la acuícola.

**/ La actividad transversal incluye la agrícola, la pecuaria y la pesquera.

10. Estratificación por Estado y Distribución de los Incentivos

Los Estados que más incentivos recibieron en el periodo de referencia fueron Sinaloa (11.4%) con un nivel de marginación medio y Chiapas (7.0%) con nivel de marginación muy alto*.

Distribución de los incentivos por Entidad Federativa							
Enero - diciembre 2016*							
Entidad		Incentivo Pagado MDP	Participación %	Entidad		Incentivo Pagado MDP	Participación %
Sinaloa	Sin.	7,194	11.4	Hidalgo	Hgo.	1,362	2.2
Chiapas	Chis.	4,416	7.0	Baja California	B.C.	1,268	2.0
Veracruz	Ver.	3,924	6.2	Edo. de México	Mex.	1,228	2.0
Tamaulipas	Tamps.	3,882	6.2	Campeche	Camp.	1,135	1.8
Sonora	Son.	3,806	6.1	Yucatán	Yuc.	1,022	1.6
Jalisco	Jal.	3,465	5.5	Tabasco	Tab.	1,019	1.6
Chihuahua	Chih.	3,366	5.4	Nayarit	Nay.	948	1.5
Cd. México	Cd. Mx.	3,179	5.1	Coahuila	Coah.	895	1.4
Michoacán	Mich.	2,610	4.2	Querétaro	Qro.	803	1.3
Guerrero	Gro.	2,434	3.9	Nuevo León	N.L.	712	1.1
Oaxaca	Oax.	2,289	3.6	Morelos	Mor.	651	1.0
Zacatecas	Zac.	2,099	3.3	Tlaxcala	Tlax.	556	0.9
Puebla	Pue.	2,029	3.2	Colima	Col.	411	0.7
Guanajuato	Gto.	1,934	3.1	Quintana Roo	Q.Roo	405	0.6
Durango	Dur.	1,555	2.5	B. California Sur	B.C.S.	385	0.6
San Luis Potosí	S.L.P.	1,527	2.4	Aguascalientes	Ags.	375	0.6



Elaboraron: TSM \ JAS

Notas aclaratorias a la información del reporte del Sistema de Rendición de Cuentas

1. Se presenta la información de los Programas y Componentes incluidos en el Anexo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, publicado el 30 de noviembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.
2. El componente “Acceso al financiamiento (fondo)” contempla un fondo revolvente con recursos de años anteriores.
3. La información presentada es responsabilidad de las Unidades Administrativas y de las Instancias Ejecutoras que normativamente tienen bajo su cargo los programas y componentes.
4. La información presentada contiene datos personales los cuales son confidenciales y están protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Rendición de Cuentas, con fundamento en el artículo 113, fracciones I, III y artículo 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los cuales consideran como información confidencial aquellos datos personales que requieren el consentimiento de los individuos para su difusión, distribución o comercialización en los términos de esta Ley.
5. El Sistema de Rendición de Cuentas sobre el Destino de los Recursos Fiscales del Programa Especial Concurrente, registra la información de los beneficiarios y los beneficios de los programas /componentes de apoyo, en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y sólo podrán ser transmitidos en aquellos casos previstos en la Ley.
6. La Unidad Administrativa responsable del resguardo de la información del Sistema es la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la SAGARPA, ubicada en Av. Cuauhtémoc 1230, Col. Santa Cruz Atoyac C.P. 03310, Ciudad de México. Lo anterior se informa en cumplimiento de lo señalado en Capítulo III, Numeral Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.